

SESIÓN ORDINARIA N°09
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(17.03.2021)

T A B L A:

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES
PENDIENTES**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1.**
- 4.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA
“ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS LIBRES, PERSAS Y
ACTIVIDADES MUNICIPALES”, A LA EMPRESA MOVILES DE CHILE S.A.,
SUGERIDA POR LA COMISIÓN EVALUADORA.**
- 5.- **VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 17 de marzo de 2021, siendo las 13:29 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, la Concejala Sra. Juana Maturana, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, preside y abre la Sesión, en virtud del Art. 107, inciso 3°, de la Ley 18.695.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Jimmy Arce Leiva, y Sr. Juan Carlos Prado Chacón

Ausente: Sr. Alcalde

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal
 Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
 Sr. Carlos Cea, Jefe Dpto. de Rentas Municipales
 Sr. Guillermo Jiménez, Director de la Secpla Subrogante
 Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF
 Sr. Paulo Cruz, Director de Control Municipal

- LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SEÑALA QUE LA SECRETARIA MUNICIPAL, ANTES DE INICIADA LA SESIÓN DE CONCEJO, DIÓ LECTURA AL ART. 107 DE LA LEY 18.695, PARA FUNDAMENTAR QUE ELLA DEBE PRESIDIR LA SESIÓN DE CONCEJO
- Y SALUDA Y AGRADECE A TODOS LOS PRESENTES EN LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES PENDIENTES

Sra. Juana Maturana (Preside el Concejo)

Señala que las actas anteriores están pendientes

2.- CUENTA

Sr. Carlos Olivari (Secretario del Concejo (S))

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 10.03.2021, de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre denuncia ingresada el 24 de febrero del presente año por Of. De Partes por la Sra. Carmen Olave Muñoz, respecto a plaga de insecto en árbol ubicado frente a su domicilio

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail, de fecha 12.03.2021 del Sr. Administrador Municipal, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas sobre medidas de resguardos para evitar que los funcionarios que están trabajando presencialmente en el municipio se contagien por la pandemia.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 12.03.2021 de la DOMD, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre gestionar solución para los vecinos del sector de Chiclayo entre Pomasi y Territorio Antártico por problemas de alcantarillado.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 12.03.2021 de la Secretaría Municipal, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Carlos Prado, sobre los informes de las Comisiones del Concejo, a partir de cuando él asumió sus funciones con el objeto de informarse mejor sobre los temas que se trataron en ellas,

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°132 de fecha 16.03.2021 de la Secpla, mediante el cual se da respuesta a los Concejales Sra. Cynthia Calderón y Sr. Gerónimo Flores, sobre las alarmas comunitarias financiadas con recursos del GORE e instaladas en la comuna, debido a denuncias de los vecinos por mal funcionamiento y descoordinación.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°064 de fecha 09.03.2021 de la DAF, mediante el cual se da respuesta a los Concejales Sr. Juan Carlos Prado y Sr. Gerónimo Flores, sobre presupuesto para la Dirección de Seguridad Pública año 2021.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°065 de fecha 09.03.2021 de la DAF, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre deuda flotante y deuda proyectada a diciembre de 2020

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°076 de fecha 12.03.2021 de la DAF, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre informe detallado de los recursos que llegaron al municipio como Fondos de Emergencia del Gobierno y de los gastos que se han realizado con ellos.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores *Manifiesta que él solicitó un informe respecto a una vecina que tenía un problema, en la sesión del día 3 de marzo y 10 de marzo y que aún no le ha llegado respuesta*

El Concejal Sr. Juan Labra *Señala que tiene varias solicitudes sin respuesta*

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *Indica que tiene aún pendiente algunos varios, por ejemplo, respecto a una carta que fue enviada por un vecino y que aún no le han entregado información para poder ella tener una respuesta para el vecino*

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1.

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE Y A LOS TÉCNICOS DEL ÁREA**

El Concejal Sr. Jimmy Arce *Agradece a los Sres. Concejales que estuvieron presentes en la comisión señalando que fue una buena comisión y deja la palabra a don Guillermo Jiménez Director Subrogante de la Secpla, para que informe desde el área técnica*

El Sr. Guillermo Jiménez, Director Subrogante de la Secpla, señala que esta Modificación Presupuestaria corresponde a ajustar el Saldo Inicial de Caja a lo que efectivamente se tiene hoy día al 1° de enero de 2021, dado que el Saldo Inicial que se proyectó cuando se presentó el Presupuesto Municipal, fue de \$1.350.161.181, y el Saldo Inicial de Caja real es de \$1.254.169.548, por tanto, lo que se debe hacer es ajustar el Saldo Inicial de Caja por la diferencia, es decir, menos de \$95.991.633 a lo que se había proyectado.

Indica que también se debe ajustar la Deuda Flotante ya que la Deuda Flotante proyectada en agosto fue de \$850.000.000 y la Deuda Flotante Real al 1 de enero de 2021 es de \$861.440.259, por tanto, hay una diferencia de \$11.440.259. Y para esto se propone una disminución de gastos en la cuenta Electricidad y en la cuenta Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos. Expone las justificaciones de la modificación presupuestaria (las que se adjuntan al final del Acta)

Y pide a don Pablo Cruz, Director de Control que pueda explicar más desde lo técnico de lo que significa esta Modificación Presupuestaria

El Sr. Paulo Cruz, Director de Control Municipal Señala que esta disposición de las consultas que puedan realizar los señores concejales pero que lo que ha señalado con Guillermo Jiménez es lo mismo que se dijo en la Comisión de Administración y Finanzas. Sí advierte que tiene que quedar hecha dentro del primer trimestre

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES.**
- **A su vez manifiesta que para ser fiel a lo que ellos mismos han propuesto del tiempo de duración de las Sesiones del Concejo, puedan los Sres. Concejales ser acotados en sus intervenciones, para que la sesión se ajuste a las horas reglamentarias.**

El Concejal Sr. Gerónimo Flores Señala que esta Modificación Presupuestaria N°1 del año 2021 es según las instrucciones de la CGR, que el municipio debe ajustar el presupuesto al real del Saldo Inicial de Caja

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Indica que ella se va a referir al Aumento de Gasto de la justificación N°2, porque le preocupa que en el papel haya una justificación de un aumento en la Deuda Flotante porque la CGR quiere que esto al 31 de marzo esté pagado, pero que en la realidad no se paga estando justificado y estando en el presupuesto y estando claros que se debe pagar.

Que el año pasado se encontraron ellos con un déficit financiero de 3.500 millones de pesos por boletas no pagadas y que se dijo que las empresas no las presentaban y por una Deuda Exigible de 944 millones de pesos en el tercer trimestre del año 2020, y que esto significa que en el papel se presenta la intención de pagar la Deuda Flotante, pero que en la realidad no se paga y que este año se vuelve a lo mismo teniendo una Deuda Flotante de 861 millones de pesos y que el problema es que durante el año en vez de apretarse el cinturón para finiquitar las deudas solamente se aumentan y se siguen aumentando en las contrataciones y en personal a horarios, pero

si a ella le dijeran que se va a postergar la Deuda Flotante, pero se va a invertir en la comunidad, que entendería, pero cuando ella ve que durante todo el año no se paga la Deuda Flotante y aún diciendo los informes de la CGR y exigiendo que las deudas se pagan al 31 de marzo, y que ella sigue viendo que se continúa contratando gente a honorarios y que además se está sobrepasado en las contrataciones, pero que como las leyes las acomodan a lo que el Sr. Alcalde quiere, no lo hace.

Expresa que la contratación de la gente a Honorarios el tope es un 8% y ya se está en un 7% y que eso también va en desmedro de la comunidad porque ella no ve que los recursos sean invertidos en la gente, observando que incluso a la gente que quiere instalar lomo de toro en sus pasajes se le exige que ellos deben poner un porcentaje de lo que cueste instalarlo, entonces que ella no entiende.

Señala que ella está muy disconforme cómo se maneja el tema económico por esta Administración, porque no respeta lo que dice la CGR de pagar la Deuda Flotante, porque hay empresas a las que no se les paga durante todo el año, e invita a la comunidad a ir al sector de Bonilla donde estaba el ex Mundo Mágico hasta Teniente Cruz para que vea las áreas verdes de ese sector que están secas y que no han tenido el servicio de mantención porque a la empresa no se le ha pagado y que por eso no hacen el trabajo y que después más encima la Administración dice que son las empresas las que no presentan las boletas para que se les pague, y pregunta qué empresa no va a presentar sus boletas para que se le pague.

Que ellos como concejales deben velar que los recursos sean gastados en la comunidad.

Que durante todo el año 2020 ellos esperaron una respuesta respecto a la Deuda Flotante por parte de la Administración y del Sr. Alcalde y que el Sr. Alcalde dejó de participar de las Sesiones de Concejos Municipales para no dar respuesta a los Sres. Concejales.

También expresa que la plaza que se construyó en Neptuno con Territorio Antártico en donde se gastaron 32 millones de pesos para construirla, no tiene pasto y que se suponía que debía tener mantención. Entonces señala que no se está invirtiendo en la comunidad, que los recursos no le llegan a la comunidad y tampoco los beneficios, aparte de la caja de mercadería que sólo algunos se les entrega y no a todos los que la necesitan O a veces se les niega también y se les dice que deben poner parte del dinero para instalar lomos de toro por ejemplo. Entonces, que quiere dejar presente su preocupación en esta situación

El Concejal Sr. Patricio Salinas *Manifiesta que concuerda con lo que ha dicho la concejala Calderón.*

Que esta modificación muestra lo que están viviendo hace mucho tiempo los concejales en ejercicio, y que considera que debería haber sido dirigida hacia la gente.

Que él ha planteado varios temas que están perjudicando a la comunidad como los microbasurales, la falta de poda de árboles, las veredas levantada por raíces de árboles y muchas otras cosas que están afectando a la comunidad y que hoy día teniendo estos dineros para hacer esta modificación se pone en la Deuda Flotante y no se paga a los proveedores y se disminuye la en la cuenta de Eventos en \$22.000.000 y en Electricidad porque se va a gastar menos luz, pero que hubiera esperado que esos dineros hubieran sido invertidos en beneficio directo para la gente de la comuna, especialmente por la situación que se vive actualmente y que ha traído muchas más necesidades.

Y apela a que se haga una modificación presupuestaria que vaya directo beneficio de la comunidad. Recordando que el año pasado se dio \$105.000.000 para el Programa Medicamento de Alto Costo y que este año se dejó en el Presupuesto sólo \$36.000.000, y que no entiende que

se haya pasado \$500.000.000 a la Corporación de Deportes de Lo Prado. Entonces, que no entienda que se le esté quitando a la gente que necesita y qué más encima todavía no se sabe lo que viene más adelante por el problema de la pandemia y que la responsabilidad de ellos como concejales es beneficiar a la gente, y que habrá mucha gente que no va a poder trabajar, como los pequeños negocios, los pequeños talleres, porque van a tener que cerrar a causa de la cuarentena, y qué respuesta se tendrá para ellos.

Indica que ayer le preguntó una persona si podía abrir su negocio, un artesano que trabaja en Neptuno con San Pablo, también las personas que arreglan neumáticos, porque no son negocios esenciales, entonces que ellos como concejales deben preocuparse de esta gente de la comuna y que no van a poder abrir durante 15 días o más quizás, porque van a estar en cuarentena.

Que él apela a que se haga una modificación que vaya en directa ayuda a esas personas y a la comunidad en general, no sólo los comerciantes, sino a la comunidad en general

El Concejel Sr. Jimmy Arce Manifiesta que está de acuerdo en esta modificación y que espera que no sea la última disminución que se haga en la cuenta de Eventos y Producción de Eventos porque considera que pensar en eventos es un despropósito en los tiempos que se viven y se avecinan, por lo que comparte lo que ha dicho el Concejel Salinas, y que espera que se haga prontamente una Modificación Presupuestaria que vaya beneficio directo de los vecinos de la comuna y de sus comerciantes.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Advierte que se está haciendo esta Modificación Presupuestaria sólo para ajustar algo que pide la CGR, que el 31 de marzo deben estar pagadas las deudas y que en el papel se está cumpliendo con eso, pero que en la realidad no se va a cumplir.

Que ella no puede estar contenta porque se le sacó dinero a la cuenta de Eventos, porque en esta modificación presupuestaria debería haberse incluido ayuda a la comunidad y haber sacado todo lo que había en Eventos para ayudar a la comunidad y que eso sí la habría puesto contenta, pero que no la puede poner contenta que se esté sacando dinero para ajustar una situación que lo pidió la CGR y que además se hará sólo en el papel, pero no es la realidad.

Manifiesta que se le pagó a 12 personas, inspectores sanitarios \$600,000 a cada uno, y que si sacan la cuenta es mucha la cantidad de dinero que se gastó en esas personas y que ese dinero podría haberse utilizado en ayudar a la comunidad.

Dice que también le llamaron vecinos de kiosco y que tuvo que escuchar como lloraba la gente, y señala que aunque ellos quieran empatizar con el dolor no están en los zapatos de la gente y que hay comerciantes que ganan entre \$3.000 y \$4.000 diarios y que no les alcanza ni siquiera para comprar pan y van a tener que volver a cerrar sus locales y que ellos están sentados en este Concejo Municipal para ser servidores públicos y no para decir que sí a la Administración, y que deben sacarse la venda de los ojos porque la labor de ellos es ayudar a la comunidad, y que siempre ella ha dicho que la mejor plata invertida es en la gente.

Que, además se dijo que se ayudaría a los comerciantes de la comuna, pero que no se difundió la información a todos y que no todos alcanzaron a participar de este beneficio, y que de verdad le molesta como se ha procedido.

NO HABIENDO MÁS OPINIONES O CONSULTAS POR PARTE DE LOS SRES. CONCEJALES, LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: Entendiendo que es un proceso administrativo y que es un cambio de cuenta para suplementar otra, apruebo la modificación presupuestaria

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: También como dice mi colega César entiendo que es un tema administrativo este cambio presupuestario, pero también me gustaría que en otra oportunidad también viéramos otro cambio presupuestario más en favor de la gente, que estar, por decirlo así, salvándole el pellejo a la Administración, y sólo porque esto sería un tema administrativo, apruebo la modificación presupuestaria.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: rechazo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: Con el dolor de mi alma apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: Con lo que nos presentaron y aquí lo que está pidiendo la CGR es que hay que ajustar los dineros, yo estaría rechazando, por la sencilla razón que estamos hablando de la Deuda Flotante, y porque yo prefiero mil veces ayudar a la comunidad

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Esto es una modificación presupuestaria que se hace año tras año, pero también quiero mencionar la solicitud que también hizo el Concejal Salina y que me sumo como Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, solicitarle al Administrador Municipal que es el actual Alcalde Subrogante, que se haga una modificación presupuestaria para ir en ayuda de las personas y del pequeño comercio, apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: Yo no voy a cuestionar la votación de mis colegas, pero creo que uno tiene que siempre dar cuenta de lo que hace, sabemos que es un tema administrativo, pero hasta cuándo vamos a poner el pecho los concejales de algo que sabemos que la Administración lo está haciendo mal y no va a cumplir. Cada uno tiene las razones por que vota a favor o en contra, yo no voy a cuestionar su votación, pero sí tenemos el conocimiento que esta Administración durante todos estos años ha arrastrado esa deuda. Y, me molesta cuando un concejal dice con el dolor de mi corazón voy a votar, porque cuando se quiere votar algo en contra es porque no se está convencido de algo, y ahí yo preferiría que los colegas si van a votar por último justifiquen su votación, pero decir algo así me parece una falta de respeto hacia nosotros mismos como colegas, porque obviamente sabemos que somos fiscalizadores.

Y, yo voy a votar en contra porque creo que esta Administración no ha escuchado a este Concejo Municipal y hemos pedido reiteradas veces que pague la Deuda Flotante y se ha dedicado a ocupar los recursos no en la comunidad sino en contratar personal, aumentar los honorarios que sabemos que es ilegal y que está sobrepasando la ley, y obviamente esta administración se ha guardado la ley en el bolsillo y obviamente yo como fiscalizadora no puedo permitir que se siga metiendo al bolsillo las leyes, que al final nos rigen a todos los chilenos, y que a los ciudadanos se les pide que se respete la ley pero otros no la respetan. Entonces, yo rechazo porque encuentro una irresponsabilidad por parte de la Administración que año a año siga arrastrando una Deuda Flotante la cual no paga teniendo los recursos y que espera que de aquí al 31 me mandé un informe de lo que se tiene que pagar de la Deuda Flotante, porque ya hay un presupuesto de 140 millones de pesos para pagar la Deuda Flotante y espero que me llegue el documento por intermedio de Ud. Sra. Juanita, como Presidenta del Concejo actualmente, y que del presupuesto municipal que fue aprobado por ley, se paguen esos \$820.000.000 que debe pagar al 31 de marzo la municipalidad. Así es que yo rechazo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: A mí me ha preocupado que desde hace tiempo que vengo recibiendo tantos informes y el último era de alrededor de 99 contrataciones, gente antigua y mucha gente nueva, entonces, en un Dpto. muchas personas a Honorarios, es como cuando en un hogar empieza a faltar el dinero o estamos apretados porque nos están pidiendo pagos en las casas comerciales, en los Colegios, etc., y nosotros comenzamos a ver en qué podemos restringirnos pero en este municipio yo no he visto que se haya hecho ningún tipo de restricción. Los contratos están como que sobrara la plata, es la sensación que a mí me da cuando me llegan, porque me han llegado muchos, y los he leído uno por uno, entonces cuando hay tanta necesidad de contratar tanto personal externo y tampoco dicen claramente la función que desempeñan algunos sí y otros no. Por lo tanto, veo también que la comunidad se le ha dado lo mínimo, no podemos dejar reconocer que llegó una gran cantidad de cajas que repartió el gobierno y que la municipalidad repartió otro tanto, pero que la municipalidad la repartió también y fueron a muchas casas a repartir las cajas que llegaron del gobierno y después paró, y yo pedí los informes de los recursos que llegaron y todavía los estoy esperando, para saber cómo se invirtieron, de la primera remesa y la segunda remesa ha pasado desde junio del año pasado, y nunca los he recibido. Por lo tanto, con todos esos antecedentes más los que se han expuesto acá, yo rechazo también.

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, PIDE A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE PUEDA DAR CUENTA DE LA VOTACIÓN**

La Secretaria Municipal señala que se ha producido un empate

El Director Jurídico Señala que el Artículo 86 de la Ley 18.695, señala que Si hay empate, se tomará una segunda votación. De persistir el empate, se votará en una nueva sesión, la que deberá verificarse a más tardar dentro de tercero día. Si se mantiene dicho empate, corresponderá al alcalde el voto dirimente para resolver la materia.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón pregunta si el Presidente vota por segunda vez

El Director Jurídico responde no

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN POR SEGUNDA VEZ EL TEMA, DE ACUERDO A LO QUE HA SEÑALADO EL DIRECTOR JURÍDICO**

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: rechazo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: rechazo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: rechazo

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: rechazo

La Secretaria Municipal señala que habiéndose producido, por segunda vez, un empate en la votación, se tendrá que coordinar una nueva Sesión de Concejo, en virtud de lo señalado en el Art 86 de la Ley 18.695.

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS LIBRES, PERSAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES”, A LA EMPRESA MOVILES DE CHILE S.A., SUGERIDA POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE**

El Concejal Sr. Jimmy Arce Señala que fue una larga comisión y agradece a todos los que estuvieron presente en ella y también agradece los distintos puntos de vista que ahí se expusieron y que fueron aclarados por los técnicos del área. Y, entrega la palabra a don Carlos Cea Jefe de Rentas Municipales

El Concejal Sr. Gerónimo Flores Pregunta si hay alguna deuda con la empresa Rymak, la que está prestando el servicio actualmente

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales Responde que en el mes de diciembre estaba pendiente la factura de noviembre y de diciembre, y que la empresa se retrasó con la factura del mes de diciembre y que la mandó en enero, que eso va atrasando los pagos también. Pero, que hay un desfase normal de dos meses. Y que se está prácticamente al día con los pagos de este servicio.

Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF Señala que con la empresa Rymak prácticamente se está al día con las facturas que han llegado, que a lo más el desfase que hay con esta empresa es de 2 meses, y que no hay ninguna factura de algún servicio pendiente con ellos, que el único que había era de las ferias navideña y que en estos días se dio curso al pago

El Concejal Sr. Patricio Salinas expresa que hay una Orden de Compra pendiente con ellos

Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF responde que si el concejal menciona que hay una orden de compra pendiente quiere decir que es un servicio que no se ha prestado aun

El Concejal Sr. Patricio Salinas Dice que se prestó el servicio por unos días, pero luego se paró por el Covid

La Concejala Sra. Juana Maturana Sugiere que se averigüe esa situación y que después se pueda dar una respuesta al concejal

El Concejal Sr. Gerónimo Flores Recuerda que él ha pedido información de todas las deudas que se tienen con los proveedores que prestan servicio al municipio y que aún no tiene respuesta de eso

La Concejala Sra. Juana Maturana Manifiesta que ellos como concejales están en esta reunión carentes de mucha información y que no tiene sentido que ellos estén tratando esta licitación para aprobarla y que tengan tantas dudas, que hay preguntas que se han hecho y que nunca se han respondido y que hay además respuestas confusas entre lo que dice el Jefe de Renta y lo que dice la Directora de Administración y Finanzas, y que a ella le enredó más lo que dijo don Carlos Cea. Y, pregunta si es muy urgente votar esta licitación hoy día.

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales Indica que no entiende la confusión de la concejala porque la directora ha dicho que se tiene un desfase de aproximadamente 2 meses de pago de factura con esta empresa y que él también dijo lo mismo

El Director Jurídico Manifiesta que quiere plantear la siguiente posibilidad, que como el contrato vence el 31 de marzo de este año y dado que se va a tener que citar a una sesión de concejo para ver el tema de la modificación presupuestaria N°1 en un plazo de 3 días, él sugiere que en esa sesión se incluye también este punto, y que todas las dudas que los concejales tengan pueden responderlas en esa sesión

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES SU OPINIÓN, SOBRE LA PROPUESTA QUE HA FORMULADO EL DIRECTOR JURÍDICO**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Manifiesta que ella no quiere respuestas verbales sino un documento por escrito donde se señale que no hay deuda o cuáles son los pagos que están pendientes y cuándo se va a cancelar.

Y también solicita que se envíe el contrato, porque una cosa es lo que licita y lo otro es el contrato y los acuerdos que se toman para funcionar y que ese contrato se les envíe a ellos con anticipación porque como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano ella ha recibido reclamos de los comerciantes que este servicio no ha funcionado bien, entonces pide que también se adjunte a la información los reclamos que los mismos comerciantes han hecho por este servicio.

La Concejala Sra. Juana Maturana Que a ella le gustaría que le enviarán el contrato también y ver claramente que diga que la cantidad de dinero será por postura y no por el total del contrato. Que tal como decía don Guillermo en Comisión que las redes sociales mentían, que a ella no cabe duda de eso imagina ya que por redes sociales se insulta a la gente, incluso funcionarios ofendiendo a los demás, pero es bueno que don Guillermo lo haya mencionado porque hay que modificar esas conductas, porque hay mucha ofensas y violencia a veces y las ofensas no son buenas para nadie y que desprestigian. Pero, que la red social que ella vio es de una empresaria que decía que primero le presentaron un contrato y que no se cumplió con el contrato. Y, advierte que cuando ella dice que vio algo es porque lo ve desde una fuente seria, ya que no se basa en las redes sociales, que casi no las lee, y que si sabe que han ofendido a personas es por los reclamos que ha recibido.

El Concejal Sr. Patricio Salinas Pide información sobre todas las facturas que se deben, incluyendo las de los puntos de agua de las ferias libres, porque dice que también es de la misma empresa. Todas las del 2021

El Concejal Sr. Juan Carlos Prado Dice que efectivamente las redes sociales muchas pueden mentir, pero otras dicen grandes verdades. Indica que viendo el caso puntual de la empresa que se quiere licitar, tiene reclamos en la página reclamos.cl, un lugar donde es válido poder ingresar y ver los reclamos que existen de las empresas, y por tanto que hay que revisar bien el tema y analizarlo porque esta empresa que se quiere licitar tiene reclamos y que muchos de ellos son por falta de servicios, entonces que si ya existe un historial que la empresa actual entregó un pésimo servicio no se puede caer en licitar otra empresa que tiene reclamos. Por lo que considera que es válido considerar a qué se refieren y también que ellos entreguen una respuesta, porque no habido una respuesta de parte de ellos de esos reclamos.

Y, tal como se planteó en la Comisión, ver un historial de evaluación de esta empresa y si es que ha trabajado en otros municipios le puedan poner nota en una escala del 1 a 7 y así tener todos los antecedentes en la mano para tomar una decisión que sea beneficiosa para la gente que va a utilizar este servicio y no sigan teniendo un mal servicio como el que se entrega actualmente

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales Aclara que la evaluación se hace en base a los aportes técnicos y lo que las Bases definieron, y ellos presentan en el Mercado Público, y que las 8 certificaciones que presentó esta empresa, 6 son municipales, 1 del MOP y otra de una empresa privada, y que cada una de ellas trae una evaluación, y que dentro de ellas dos servicios tienen multas, pero que también todas calificaron a la empresa con el término bueno. Que esas evaluaciones están en la documentación y también podría enviarse a los señores concejales.

La Concejala Sra. Juana Maturana Señala que él puede hacer la defensa, pero que es muy legítimo lo que ha planteado el concejal y lo que se ha planteado desde el inicio que si hay más información hay que ponerlas sobre la mesa, porque no hay para qué casarse con una empresa solamente. Y que si esa información está en la página reclamos.cl hay que considerarla porque es parte de la opinión que se deben formar ellos como concejales.

El Director Jurídico Señala que está de acuerdo con lo que ha solicitado el concejal, pero que él entiende que existe la imposibilidad legal de pedir a las otras municipalidades que califiquen con nota de 1 a 7 la experiencia con la empresa, pero que no se trata de no ver los reclamos, que está de acuerdo que hay que valorar todo eso, pero él tiene esa imposibilidad. Y, que efectivamente existe el documento que ha señalado don Carlos Cea donde se aparece la calificación a la empresa como buena.

La Concejala Sra. Juana Maturana Indica que toda esa información es importante contar con ella, para ellos como concejales, para poder tomar una decisión

La Secretaria Municipal indica que la próxima sesión de concejo debiera ser el día lunes 22 de marzo y que los Sres. Concejales debieran ponerse de acuerdo en la hora.

La Concejala Sra. Juana Maturana Indica que al término de la sesión se pondrán de acuerdo en el horario de esa sesión.

5.- VARIOS.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Solicita la posibilidad de mejorar el servicio de baños químicos para las ferias libres de la comuna, porque además los comerciantes también pagan algo por ese servicio, entonces ver la posibilidad de mejorarlo un poco porque él ha estado en las ferias, especialmente ahora en

campana y ha recibido bastantes acotaciones sobre el tema. Y, entendiendo que no sobran los recursos en el municipio, pero si hacer un esfuerzo por los comerciantes de la comuna

Sr. Juan Labra (Concejal)

Solicita que se responda lo que aún está pendiente y que él ha solicitado en Sesiones anteriores sobre poda de árboles en la ruta 68 y otros que también están pendientes

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Solicita se tomen todas las medidas necesarias para limpiar el micro basural que se encuentra en Las Rejas entre Portales y La Comuna, donde está la subestación eléctrica.

Menciona que le llamó la atención que salió nuevamente por televisión la comuna de Lo Prado, ahora por un colapso que había en el Registro Civil, que entiende que eso corresponde a esta institución, pero que le gustaría saber cuál es la postura de la Administración en cuanto a eso, y de qué forma como municipio se podría ayudar, colaborar en el sistema o habilitar alguna oficina que pueda brindar mayor atención a la gente, entendiendo además que la comuna entra a cuarentena y va a colapsar mucho más el sistema. Advirtiendo que incluso una persona pidió hora para casarse y le dieron para el año 2025.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Indica que hay que ver urgente la poda de árboles en general en la comuna, porque hay árboles que también están tapando las luminarias, y observa que en el presupuesto municipal había 25 millones de pesos para este servicio, pero no sabes si lo subieron o no porque entiende que todavía no se está prestando este servicio, y propone que en las modificaciones presupuestarias también hay que ver estos casos.

También refiere a que en la comuna hay una cantidad de microbasurales impresionantes y que él planteó la semana pasada que hay un solo camión haciendo esta tarea y con un solo funcionario, don Juan Carlos San Martín, porque los demás funcionarios inspectores están en cuarentena, observando que un puro funcionario no da abasto para todas las peticiones de microbasurales que hay. Y dice que se deben enfocar en la comuna que se quiere tener porque hoy la comuna está mal en varios aspectos en las áreas verdes, los microbasurales, la falta de poda de árboles, robos, asaltos, crímenes, etc., y que considera que hay que hacer una Comisión para ver de dónde se generan los recursos para ir en ayuda de esto.

Solicita que la Administración en la próxima sesión de Concejo pueda informar cuáles serán las medidas que se tomarán dentro y fuera del municipio por la próxima cuarentena, con los funcionarios, qué atención habrá para el público. Que puedan presentarle el plan de trabajo que se tiene para enfrentar la próxima cuarentena

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que por tercera vez solicita se le informe de todas las deudas que el municipio mantiene, a la fecha, con las empresas que prestan servicio a la comunidad.

También señala que en dos sesiones de Concejo anteriores solicitó ayuda para una vecina adulta mayor que tenía problemas con una plaga de murciélagos donde vive, pero que la Municipalidad no le prestó ninguna ayuda ni siquiera una llamada telefónica de parte de la Administración, tampoco de la DIMAO, ni de don Ariel Medina que había quedado de mandar un oficio a la Seremi, y que al parecer no lo hizo y tampoco se preocuparon por el problema de la vecina. Señala que él tuvo que intervenir en la Seremi y que gracias a Dios vinieron de la Sonovis para poder actuar pero, que considera lamentable lo sucedido, que el municipio no haya actuado en ayuda de una vecina, y que no hubiera voluntad de hacerlo Manifiesta que a él le dio mucha vergüenza cuando en la Seremi le preguntaron por qué no había intervenido la Municipalidad a través de su Dpto. de Higiene Ambiental, y advierte que él también habló con la Directora de la DIMAO y que ella le contestó que mientras no le dijera la Administración ella no podía hacerlo. Y pide que esto no vuelva a ocurrir con ningún otro vecino que cuando venga al municipio a pedir ayuda no se le ayude ni exista la voluntad de hacerlo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Manifiesta palabra de agradecimiento a la concejala Sra. Juana Maturana por estar presidiendo el Concejo Municipal manifestando que le alegra mucho que sea ella quien esté en esta labor especialmente por el espíritu que ha tenido siempre con él y con todos los señores concejales.

Señala que en la calle Tupungato, entre Las Torres y Tupungato están sin alumbrado público desde el día sábado

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Solicita el contrato de la empresa actual que está prestando el servicio de baños químicos en las ferias libres de la comuna y que también se le informe sobre el costo que ha significado esta contratación

Manifiesta que le preocupa mucho que la Administración no escuché a los señores concejales más allá de las diferencias políticas y que desde noviembre no cuentan con la presencia del Sr. Alcalde en las sesiones del Concejo Municipal y que sólo se presentan los asesores de él, pero quién debiera escuchar y responder todas estas solicitudes e inquietudes debe ser el Alcalde, porque señala que el Concejo Municipal y el cargo de los Concejales son creados por ley, por tanto, que deben ser escuchados todos los planteamientos de los diferentes representantes de la comunidad pero por el Sr. Alcalde, y pide que le hagan llegar su sentir.

También dice que se encontró un día con la funcionaria Odette Espoz y que iba manejando un camión y que realmente ella quedó admirada del esfuerzo que hacen algunos funcionarios para apoyar el trabajo que se hace en la comuna, porque hay compañeros que están con enfermedad de base y que no están trabajando de manera presencial. Y pide que se vea la posibilidad

de apoyar al Dpto. de Aseo y Ornato con funcionarios de otros Dptos. para que puedan sacar adelante esas tareas en la comuna.

Y envía un saludo y un reconocimiento a todos los funcionarios que se han sacado la mugre trabajando durante este periodo de pandemia y que muchas veces no son considerados como corresponde.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Manifiesta que vio personalmente los recolectores de la basura realizando su trabajo sin su mascarilla, sin guantes; que le tocó ver también en hora de colación que estaban sentados en la calle, en las veredas comiendo y con sus manos muy sucias, entonces pregunta cuál es la humanidad que tiene la empresa con ellos, cuál es el horario de colación de estos trabajadores, cuál es el protocolo de higiene que deben.

Y también advierte que el servicio se está realizando en mala forma porque los tarros de basura llegan y los tiran y se rompen y que no sabe si se debe a que es por falta de pagos a la empresa.

Solicita se limpie porque hay un microbasural detrás del Colegio Pablo Neruda y se haga mantención a las áreas verdes de eso lugar porque el pasto está completamente seco. Observando que hay mucho que decir respecto a la presentación de la comuna, y que también hay mucha basura al costado de la Ruta 68 por donde están las canchas.

Y agradece la gestión del veterinario Alfredo Montt a quien se le solicitó desratización en el Colegio, porque en el Colegio Vicente Huidobro se están haciendo trabajos y salieron algunas ratas hacia el colegio del lado, entonces agradece la oportuna atención que realizó

También agradece la buena atención y el buen trato hacia los vecinos del arquitecto Maximiliano Huerta de Obras y de la arquitecta que trabaja con él.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Pregunta por las sesiones de Consejo que se suben a la plataforma, pero que no están las del mes de febrero, por lo que necesita que la Administración le responda que está sucediendo con esas actas de las Sesiones del Concejo del mes de febrero que no han sido subidas a dicha plataforma

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES, EN QUÉ HORARIO SE FIJARÁ LA SESIÓN DEL DÍA LUNES 22 DE MARZO.**

- **LOS SRES. CONCEJALES FIJAN A LAS 17:00 HORAS LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2021, DONDE SE TRATARÁN LOS SIGUIENTES TEMAS:**

- 1.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1,**
- 2.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS LIBRES, PERSAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES", A LA EMPRESA MOVILES DE CHILE S.A., SUGERIDA POR LA COMISIÓN EVALUADORA.**

- ***Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:02 horas. -***



**JUANA MATURANA GONZÁLEZ
CONCEJALA
PRESIDENTA DEL CONCEJO**

Aac.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 /2021
1. DISMINUCIÓN DE INGRESOS.-

Justificación N° 1: Cuenta 15.00.000.000.000 **SALDO INICIAL DE CAJA.** Según instrucciones de Contraloría General de la República, a más tardar durante el primer trimestre del año siguiente, el municipio tiene que ajustar el presupuesto inicial, del subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja, pues de esta forma se reflejan en el presupuesto las disponibilidades financieras reales del municipio.

Aplicado el método de cálculo para determinar este saldo, su valor 2021 es de M\$1.254.169, no obstante, en la presentación del proyecto de presupuesto se estimó en M\$1.350.161, por tanto, se debe disminuir la cuenta en M\$ 95.991.-

Saldo inicial de Caja (SIC) 2021

	Detalle	Cuenta	SIC Proyectado Agosto 2020	SIC Real 2021
+	DISPONIBILIDADES	111	2.936.824.657	2.2447.365.527
+	ANTICIPOS Y APLICACIONES	114	76.261.861	71.038.283
+	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	116	7.205.746	7.205.746
-	DEPOSITOS DE TERCEROS	214	1.628.460.667	1.052.133.237
-	AJUSTES DE DISPONIBILIDADES	216	41.670.416	43.980.840
=	SALDO INICIAL DE CAJA	TOTAL	1.350.161.181	1.254.169.548

Detalle Saldo Inicial de Caja 2021

-	Valor 15 Saldo Inicial de Caja	\$ 1.254.169.548
-	<u>Saldo inicial de Caja proyectado (Decreto Alcaldicio)</u>	\$ 1.350.161.181
•	Valor Ajustar	\$ 95.991.633

Documentos adjuntos:

- Determinación Saldo Inicial de Caja Agosto 2020. (Proyecto de Presupuesto)

I. AUMENTO DE GASTOS.

Justificación N° 2: Cuenta 34.07. "DEUDA FLOTANTE", tiene un marco inicial aprobado de M\$ 850.000.-, se propone disminuir en M\$ 11.440.- debido a que luego del cierre del año 2020, esta fue de M\$861.440.-

Detalle Deuda Flotante 2021

- Deuda Flotante 2021:	\$ 861.440.259
- <u>Deuda Flotante Proyectado:</u>	<u>\$ 850.000.000</u>
• Diferencia.	\$ 11.440.259

- Contempla Análisis de Cuenta 34.07 Deuda Flotante

2. DISMINUCIÓN DE GASTOS.

Justificación N° 3: Cuenta 22.05.001. "ELECTRICIDAD", tiene un marco inicial aprobado de M\$ 915.000, se propone disminuir la cuenta en M\$ 85.000.- El total pagado durante el año 2020 en la cuenta de servicios eléctrico fue de M\$ 824.557.-

Documentos adjuntos:

- Análisis de Cuenta 22.05.001

Justificación N° 4: Cuenta 22.08.011. "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS", tiene un marco inicial aprobado de M\$ 65.000, se propone disminuir la cuenta en M\$ 22.241.-

Documentos adjuntos:

- Análisis de Cuenta 22.08.011



Administrador Municipal
Gonzalo Aranguiz Leiva



Director Administración y Finanzas (S)
Atilio Fuenzalida López



Director Secplac (S)
Guillermo Jiménez Escárte